

San Luis Potosí, S.L.P. a 5 de mayo de 2022

6ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de San Luis Potosí. Capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 5 de mayo de 2022, se reunieron los integrantes de la mesa directiva de la APAJ de la UASLP con la comunidad de jubilados de manera presencial en el auditorio de Posgrado de Sierra Leona 550 y de manera virtual a través de Zoom con motivo de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria a la cual fueron previamente convocados.

I.- Registro de asistentes. Se contó con la presencia de 23 compañeros que se registraron al llegar y los 25 que asistieron de manera virtual se registraron en el chat con su nombre y RPE.

II.- Homenaje a jubilados fallecidos. Se ofreció un emotivo homenaje a los compañeros fallecidos guardando un minuto de silencio.

III.- Invitación a clases de acondicionamiento físico. El Dr. Lira en ausencia de la QFB Ma. De la Consolación Rodríguez, realizó una atenta invitación a los compañeros a inscribirse en el grupo de WhatsApp para sumarse al grupo de acondicionamiento físico en forma presencial y en línea., de martes a viernes, trabajando con dos grupos por seguridad. Los videos se subirán a YouTube para que los puedan seguir fácilmente.

IV.- Cápsulas de la salud.- La Dra. Angelina González Hurtado instó a la audiencia a proponer temas de su interés para planear futuras conferencias y cápsulas aclarando que no necesariamente sean de salud sino temas que en general nos interesen a todos. Durante este año las conferencias serán bimestrales el último jueves del mes a las 17:00 horas, la próxima será el día 26 de mayo y el tema a

tratar será “ El baile como una opción para mantenerse activo “ impartida por la Dra. González Hurtado.

V.- Instalación legal de la Asamblea. A las 11:30 horas en segunda Convocatoria y conforme al orden del día se procedió a cuantificar la lista de asistentes, se contó con la presencia de 48 asistentes registrados, declarándose la existencia de quorum legal.

VI.- Informe de Tesorería.

Se presentaron y aprobaron los estados financieros del trimestre febrero-abril 2022.

En la cuenta de ingresos jubilados del Estado de Resultados se presenta un saldo de \$ 540,559.36 que corresponde al pago de las cuotas sindicales por parte de la UAPA de los meses noviembre y diciembre 2021, enero y febrero 2022, así como la aportación anual para actividades recreativas, deportivas y culturales en cumplimiento del Artículo 26 del Contrato de las Condiciones Gremiales.

A la fecha nos adeudan por meses vencidos marzo y abril 2022.

En el renglón de gastos generales se incluye el pago de los vales a la Unitienda por \$417,000.00 y de las tarjetas de regalo para maestros foráneos. (695 maestros beneficiados)

Se registra una utilidad en el periodo de \$9,266.55 que se reporta además en el rubro de Capital del Estado de Situación Financiera.

En el mes de febrero se dio cumplimiento en tiempo y forma de la obligación legal que tiene la Asociación ante el SAT, mediante la declaración anual. No hubo base gravable, por lo tanto, se presentó en ceros.

Ingresos anuales \$ 1927,644.00

Erogaciones efectuadas \$ 1'518,083

Remanente \$409,561.00

De acuerdo al reglamento vigente, en el mes de febrero se reanudó el otorgamiento de préstamos, de la siguiente manera: febrero 3 créditos por \$65,000.00. Marzo 3 créditos por \$75,000.00. Abril 5 créditos por \$88,000.00. Mayo 3 créditos por \$61,000.00. Suman un total de 14 créditos por \$289,000.00.

Se informó que hubo necesidad en algunos casos de disminuir la cantidad de crédito solicitada, para asegurar que el maestro cuente con solvencia para el pago de su adeudo en las 24 quincenas futuras, dado que durante el periodo de aplicó por parte de la UASLP el ajuste por incremento anual del ISSSTE y el recibo de nómina que se presenta no refleja el importe neto de percepción en el reto del año. En 2021 se presentó esa situación y se cuida que no vuelva a ocurrir.

VII.- Vale de Navidad. El Dr. Lira informó que el total de asociados que acudieron a canjear el vale de Navidad fue de 661 y se enviaron 34 tarjetas de regalo a los jubilados foráneos, lo cual ascendió a la cantidad de \$ 417,000.00.

VIII.- Asuntos generales. A fines de mes se llevará a cabo una votación para hacer la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo para registrarlo ante la Judicatura que vino a sustituir la Junta de Conciliación y Arbitraje, lo cual se reviste de gran importancia al considerar el hecho de que si la mayoría no estuviera de acuerdo el Gobierno Federal se haría cargo del manejo del Contrato.

El incremento a nuestra pensión en este año fue de 7.36% en lo correspondiente al ISSSTE y de 3.65 % el de la UASLP por lo que habrá una notoria diferencia en cuanto al ajuste que se hace en nuestros recibos.

Se renovó contrato con la Aseguradora AXA acordándose un incremento del 3.69% lo cual equivale a una aportación quincenal de \$ 1333.37; los Gastos Médicos Menores y las consultas seguirán igual y los hijos mayores de 25 pagarán \$ 800.58 a 20 quincenas.

A partir del 9 de mayo, se impartirán clases de cocina por la compañera jubilada Adriana Espinosa un día por semana los lunes a las 12:00 horas, las cuales estarán orientadas a mantener una buena salud y así evitar enfermedades degenerativas.

Se programó la siguiente Asamblea para el día 21 de julio del año en curso, la cual será de manera presencial si las condiciones sanitarias lo permiten, de lo contrario se realizará vía Zoom.

En cuanto a las preguntas realizadas más relevantes, el CP Ricardo Segovia planteó la posibilidad de que la encuesta que se realizará sea con el fin de cuantificar cuantas personas están de acuerdo con su pertenencia a la UAPA, a lo cual el Dr. Lira se comprometió investigar. El otro punto que planteó fue el aclarar el por qué la casa donada por la Dra. Velázquez a la UASLP no aparece en los activos de la APAJ, a lo cual respondió la CP Ana Ma. Vázquez Villalpando que la APAJ solo tiene el usufructo de la casa. En respuesta a algunos comentarios en el chat respecto a las bajas percepciones en sus recibos, el Dr. Lira exhortó a los jubilados a checar quincenalmente sus recibos para constatar que estén siendo cubiertas todas sus deducciones, ya que de no ser así podrían perder importantes beneficios como Seguro de Vida, Gastos Médicos Mayores, Mutualidad, etc.

DOY FE

Ing. Bertha Silvia Zúñiga Mijangos

Secretaria de la Asociación de Personal Académico Jubilado